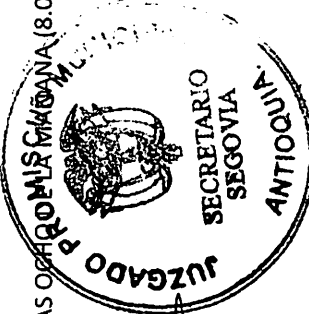


TRASLADO SECRETARIAL 'DE LIQUIDACIÓN CREDITO ART S 110 Y 446 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2021-00381	EJECUTIVO SINGULAR	JUAN DIEGO LÓPEZ RENDÓN	CAMILO ANDRÉS PALOMINO	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO POR 3 DIAS
FIJADO EN LA SECRETARIA DEL DESAPCHO HOY 22 DE ABRIL DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8.00 A.M.)  PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN. SECRETARIAL CORRE TRASLADO A PARTIR DEL 2 DE MAYO E DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA HASTA EL DIA 4 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00.P.M. PATRICIA. A. BARRIENTOS BALBÍN SECRETARIA.				

Señor(a):
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
Segovia (Antioquia)
E.S.D.

Radicado No. : 05736408900120210038100
Demandante : JUAN DIEGO LOPEZ RENDON
Demandado : CAMILO ANDRES PALOMINO SIBAJA
Ref. : Demanda ejecutiva de mínima cuantía

Asunto : LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

JUAN DIEGO LOPEZ RENDON, mayor de edad, vecino de Medellín (Ant.), identificado con cédula de ciudadanía No 71.216.788, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional Nro. 257538 del C.S.J. actuando en nombre propio con el debido respeto me permito arrimar al expediente:

➤ Liquidación del crédito actualizada.

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la(1/12)-1} \times 12]$. Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso.

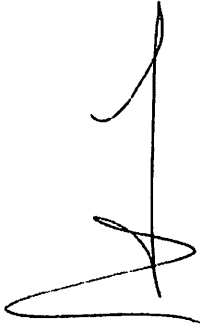
Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

				\$
CAPITAL				1.908.526,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
12/10/2021	31/10/2021	19	1,92	\$ 23.207,68
1/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$ 37.025,40
1/12/2021	31/12/2021	30	1,96	\$ 37.407,11
1/01/2022	31/01/2022	30	1,98	\$ 37.788,81
1/02/2022	11/02/2022	11	2,04	\$ 14.275,77
Total Intereses de Mora				\$ 149.704,77
Subtotal				\$ 2.058.230,77

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	1.908.526,00
Total Intereses Corrientes (+)	\$	0,00
Total Intereses Mora (+)	\$	149.704,77
Abonos (-)	\$	0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$	2.058.230,77
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	2.058.230,77

Atentamente;



JUAN DIEGO LOPEZ RENDON
C.C. No 71.216.788
T.P Nro. 257.538 del C.S.J.

Rdo = 11/02/2022
Hora: 2 pm
Telcel web

 Responder a todos



 Eliminar

 No deseado

Bloquear



liquidación del crédito Palomino Sibaja Camilo Andres 1063295673 radicado 05736408900120210038100

J

Juan Diego López Rendon

<abogadojuandiego@hotmail.com>

Vie 11/02/2022 12:17

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Segovia















LIQUIDACION DEL CREDI...

101 KB



FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO



Cordial Saludo

Adjunto envío memorial (y anexos) para su respectivo trámite.

Cordialmente;

JUAN DIEGO LÓPEZ RENDÓN

Abogado (Parte Demandante)

Cel. 3152933964



Responder



Reenviar